

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con treinta minutos del día veintisiete de septiembre del año dos mil veintidós, en atención al acuerdo CG/AC-003/2020 aprobado por el Consejo General en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo del año dos mil veinte, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo; así como el Acuerdo CG/AC-144/2021 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 de la Normatividad Interna del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado, se inicia de manera virtual la sesión ordinaria correspondiente al mes de septiembre del año en curso de dicho órgano colegiado, convocada para esta fecha, a la que se conectaron virtualmente las y los siguientes integrantes:

<b>LIC. SUSANA RIVAS VERA CONSEJERA ELECTORAL</b>	<b>PRESIDENTA DEL COMITÉ</b>
<b>MTRO. MIGUEL ÁNGEL BONILLA ZARRAZAGA CONSEJERO ELECTORAL</b>	<b>INTEGRANTE DEL COMITÉ</b>
<b>MTRA. EVANGELINA MENDOZA CORONA CONSEJERA ELECTORAL</b>	<b>INTEGRANTE DEL COMITÉ</b>
<b>LIC. LARISA ISELA ANTOLÍN ESPINOZA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA</b>	<b>SECRETARIA DEL COMITÉ</b>

Una vez verificada la lista de asistencia, la Secretaria del Comité certifica que se encuentran presentes en esta sesión virtual tres de tres integrantes del Comité con derecho a voto; por lo que existe quórum legal para sesionar; por lo que se continúa con el desarrollo de la misma conforme al siguiente orden del día de esta sesión ordinaria virtual correspondiente al mes de septiembre de dos mil veintidós:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día.
2. Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de acuerdos del Comité de Transparencia.
3. Informe sobre las consultas y solicitudes atendidas por la Unidad de Transparencia.
4. Informe de Actualización de la página web del Instituto Electoral del Estado.
5. Informe de actividades de la Unidad de Transparencia.
6. Asuntos Generales.

Puesto a consideración el proyecto del orden del día, en votación nominal el mismo es aprobado por unanimidad de votos.

Continuando con el desarrollo de esta sesión ordinaria virtual, se hace del conocimiento a las y los asistentes, los puntos dos, tres, cuatro y cinco referentes a los informes mensuales presentados por la Unidad de Transparencia correspondientes al mes de septiembre del año en curso; los cuales se tienen por vistos sin ninguna observación por parte de las y los integrantes de este Órgano Auxiliar.

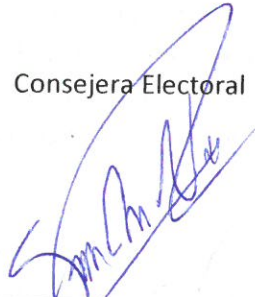
En el punto 6 correspondiente a Asuntos Generales de la orden del día aprobada con anterioridad, la Presidenta del Comité consulta a las personas conectadas, si alguien tiene algún tema que tratar, lo haga saber en este momento. En respuesta a lo anterior, se anota en la lista de intervenciones la Secretaria de este Comité y menciona tener un asunto general, y es el correspondiente a la "Presentación y en su caso aprobación del Análisis de la Revisión Anual 2022 de los Sistemas de Datos Personales a cargo de las Unidades Responsables que integran el Instituto Electoral del Estado"; y manifiesta que, la Unidad de Transparencia en conjunto con este Comité, refrendan el compromiso de este Órgano Electoral y la ciudadanía en relación con el tratamiento de los datos personales que son recabados en el ejercicio de las atribuciones del mismo, y en consecuencia la Protección de Datos Personales. En ese sentido se llevaron a cabo las siguientes acciones: a) Se solicitó a las Unidades Responsables que informaran a la Unidad de Transparencia si tenían algún cambio o modificación en algunos de los elementos de la ficha técnica de algunos de los Sistemas de Datos Personales que tienen a su cargo, haciendo hincapié de la importancia de detallar los datos personales que los sistemas de tratamiento recaban y tienen bajo su resguardo; b) la Unidad de Transparencia llevó a cabo una plática informativa acerca del tratamiento de datos personales, así como aclaración de dudas al respecto de la Revisión Anual de los documentos que integran dichos sistemas (Ficha técnica, Acuerdo Modificadorio, Avisos de Privacidad Integral y simplificado). Obteniendo por parte de las Unidades Responsables de este Organismo la atención debida a lo solicitado, generando el Análisis Anual 2022 con los siguientes resultados, se modificaron los Avisos de Privacidad tanto integrales como Simplificados de los sistemas de datos personales de todas la Unidades Responsables en lo referente a lenguaje incluyente, la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos remitió el Documento de Seguridad de sistema de datos personales de Registro de Candidatos a cargos de Elección Popular, de igual manera, la Dirección de Igualdad y No Discriminación hizo lo propio con el Documentos de Seguridad del Sistema de Datos Personales de la Red Nacional y Estatal de Mujeres Electas. Por lo tanto, el Instituto Electoral del Estado cuenta con 32 Sistemas de Datos Personales a cargo de las Unidades Responsables que lo integran, actualizando los 64 avisos de privacidad tanto integrales como simplificados de los sistemas de datos en comento. Adjunto a este Análisis Anual 2022, se encuentra el Inventario de Datos Personales 2022, el cual es obligatorio hacerlo de conocimiento del Público en general, en el cual se señala los Sistemas de Datos Personales, así como la Unidad Responsable de cada Sistema, arrojando que este Instituto tiene a su resguardo 437 datos personales.

La presidenta de este Pleno consulta a las y los integrantes del mismo, si alguien tiene alguna intervención relativa al asunto general presentado, lo haga saber en este momento. En respuesta, nadie se anota en la lista de intervenciones. Por lo anterior, y toda vez que no existen observaciones en votación nominal se toma el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 01/CT-SEPT-27092022.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7 fracciones V, VI, XIV y XV, 27, 28 y 37 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Protección de Datos Personales, y el diverso 60 de la Normatividad Interna del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado, se tiene por presentado y aprobado el ANÁLISIS DE LA REVISIÓN ANUAL 2022 DE LOS SISTEMAS DE DATOS PERSONALES A CARGO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES QUE INTEGRAN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, llevado a cabo por la Unidad de Transparencia. Lo anterior aprobado por unanimidad de votos. -----

Y una vez desahogados todos los puntos del orden del día, siendo las once horas con cuarenta y dos minutos del día de su inicio, se da por concluida la sesión ordinaria del Comité de Transparencia llevada a cabo de manera virtual correspondiente al mes de septiembre de dos mil veintidós.

Consejera Electoral



Lic. Susana Rivas Vera  
Presidenta del Comité

Consejero Electoral



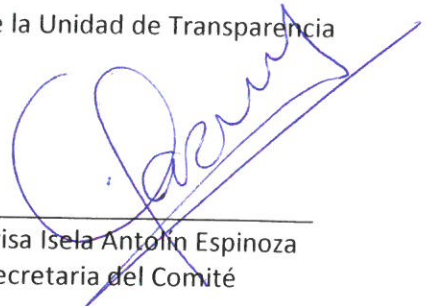
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga  
Integrante del Comité

Consejera Electoral



Mtra. Evangelina Mendoza Corona  
Integrante del Comité

Titular de la Unidad de Transparencia



Lic. Larisa Isela Antolin Espinoza  
Secretaria del Comité

